



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Vicerrectorado de Investigación

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS
Y EXCLUIDOS/AS DE LA 10ª CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE
INVESTIGACIÓN 2022**

(Publicada en la página web de la UCO el 14 de noviembre de 2022)

Advertido error en el Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as de la 10ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

“Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Anexo 22. Debe aparecer en el listado de admitidos/as: Maaïke van de Loo

En Córdoba a 16 de noviembre de 2022

EL RECTOR,

PD. Resolución de 20 de julio de 2022
(BOJA nº 141 de 25 de julio de 2022)
La Vicerrectora de Política Científica

M. José Polo Gómez